

Las 4.000 toneladas se retirarán a lo largo de cuatro meses

Sesenta millones de multa para las empresas que almacenaron bidones tóxicos

(Viene de 1.ª Pág.)

En esta resolución se fijan las diferentes sanciones para las tres empresas implicadas, MPRISA, CEPESA y RHONE POULEC FIBRAS, S.A., y determina la obligación de retirar los bidones, así como a la reposición y restauración del paraje tras los daños producidos, a cargo de las citadas empresas.

El alcalde de Puertollano mostró su satisfacción porque «este es un éxito al que todos hemos contribuido, y que no puede imputarse nadie de forma partidista».

Para Santiago Moreno esta resolución «demuestra que podemos estar seguros de que la Administración Regional está velando por el cuidado del medio ambiente. Las ejemplificadoras sanciones evidencian el interés del Gobierno Regional por evitar que este tipo de actividades puedan repetirse en el futuro».

La empresa MPRISA ha sido sancionada con 15 millones de pesetas para el depósito ilegal de residuos tóxicos procedentes



El Ayuntamiento puso en conocimiento de La Consejería de Industria el almacenamiento ilegal.

de la refinería de CEPESA, ubicada en San Roque (Cádiz), y otros 15 millones por los residuos tóxicos en nuestra región por un período de 10 años.

Las empresas CEPESA y «Rhone P. Fibras, S.A.» han

sido sancionadas con 15 millones de pesetas cada una como propietarios de los residuos almacenados por MPRISA en la «Tejera del Cura».

El almacenamiento de los bidones con residuos tóxicos fue

descubierto en marzo del pasado año. Inmediatamente, el Ayuntamiento lo puso en conocimiento del Juzgado (que posteriormente archivó el caso) y de la Consejería de Industria, que abrió el correspondiente expediente administrativo.

Tras la exhaustiva toma de muestras y la realización de los oportunos análisis químicos, las autoridades regionales afirmaron en rueda de prensa celebrada el 30 de marzo de 1990 que el almacenamiento no ha supuesto nunca un peligro serio para la población, sobre todo porque la configuración arcillosa del terreno ha impedido que los lixiviados (líquidos derivados de los residuos sólidos por efecto del agua) hayan alcanzado las capas freáticas.

Los trabajos necesarios para la total retirada de las casi 4.000 toneladas de residuos tóxicos se desarrollarán a lo largo de los cuatro próximos meses. Una vez finalizados, se procederá a incinerar la capa superficial de tierra que pueda contener restos contaminantes. ■

Campaña de divulgación anticonceptivos

¿Por qué no los usas?

Con el lema «¿Por qué no los usas?», el Área de la Mujer está realizando una Campaña de Divulgación de métodos anticonceptivos entre los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

Del estudio que este Área realizó el pasado año, se desprende que la mayoría de las mujeres no realizan ningún tipo de planificación de su fecundidad.

La utilización de métodos anticonceptivos llama la atención por su bajo índice de uso. Siete de cada diez mujeres que mantienen habitualmente relaciones sexuales (es decir, expuestas al riesgo de embarazo) no utilizan ningún control para la concepción (59,5%), mientras que únicamente un 26,3% los utiliza siempre, y un 13,9% alguna vez. En la media nacional, para 1985, el 64,4% de las mujeres usa algún método, mientras que en nuestra localidad son un 38,6%.

Entendiendo que la promoción de la mujer lleva necesariamente aparejada el que ésta pueda disponer libremente de su opción a la maternidad, decidiendo el momento y el número de sus embarazos, el Área de la Mujer se ha planteado esta Campaña de Divulgación de los métodos anticonceptivos con dos objetivos:

– Ofrecer una información clara y directa sobre una planificación familiar entendida de forma racional y con criterios de globalidad.

– Difundir tanto los métodos anticonceptivos como los recursos de centros sanitarios y de atención a la mujer.

Para la Campaña, que se llevará a cabo con la participación de diversos colectivos como APAS y asociaciones de mujeres, se ha elaborado un folleto informativo: «Lo que debes saber sobre los métodos anticonceptivos», en el que además de información sobre lo que es la planificación familiar, y lo que son métodos fiables y los que no, se proporciona un directorio de centros y recursos de nuestro entorno. ■

Ante el ruinoso estado de sus hogares

Familias de la Barriada 630 se realojarán en 60 nuevas viviendas

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha dado luz verde al proyecto de construcción de 60 nuevas viviendas para realojar a las familias que hoy viven en condiciones deficientes en algunas de las viviendas que las anteriores administraciones construyeron en la barriada de las 630.

Así lo anunció el Consejero de Política Territorial aceptando de esta forma la propuesta presentada por el Ayuntamiento, consciente de la problemática creada por los numerosos y necesarios realojos a realizar ante el ruinoso estado de algunas viviendas.

En Puertollano existe actualmente una situación especial, divergente de otras localidades de Castilla-La Mancha, por cuanto tenemos dos colectivos bien diferenciados que requieren vivienda. Uno es el colectivo que

no tiene vivienda y acceden a ella por primera vez, tanto en régimen de alquiler como en propiedad. Otro colectivo, localizado ahora en la barriada de las 630, ocupa viviendas que, por su antigüedad, se encuentran en deficientes condiciones. La propuesta presentada por el Ayuntamiento, y aceptada por la Junta de Comunidades, consiste en la realización de promociones específicas para realojos, diferenciadas de las que se hagan para los que acceden a una vivienda por primera vez.

Esta propuesta surge como consecuencia de un hecho cada vez más frecuente: un alto porcentaje de viviendas destinadas a los que carecen de ella, debe ser destruido para realojar a los que ocupan viviendas que se han quedado inadecuadas, como, por ejemplo, determinados bloques de la calle Montesa que amenazan ruina.



En los últimos ocho años se han invertido más de 2.000 millones de pesetas en la construcción de 600 viviendas sociales.

Por otra parte, las 102 nuevas viviendas de la barriada de El Pino, gestionadas por el Ayuntamiento, serán asignadas, en primer lugar, a las familias que hoy viven en las barriadas periféricas a extinguir: Muelle, M.ª Isabel, Asdrúbal, Ojailén, etc...

En los últimos 8 años, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha realizado un gran esfuerzo inversor para paliar el déficit de viviendas que había en Puertollano. El gobierno regional ha invertido más de 2.000 millones de pesetas en la construcción de 600 viviendas sociales en nuestra ciudad. En 1988 ya fue-

ron entregadas un total de 350 viviendas y en la actualidad se están construyendo otras 244, 102 en la barriada de El Pino y 142 en «las 630». Una vez finalizadas estas viviendas se iniciarán los trámites para su adjudicación, y de los que previamente se dará amplia información.

Tras la entrega de estas 244 viviendas, la Administración estará en condiciones de saber cuál es la demanda real que hay en Puertollano, y de ahí se derivará la necesidad o no de acometer nuevas promociones de viviendas para los que deben acceder a ellas por primera vez. ■